



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 810
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Banco Agrario de Colombia
Demandado (s) : Mauricio Nicolas Giraldo López
Radicación : 76-400-40-89-001-**2015-00325-00**

La Unión Valle, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En escrito allegado electrónicamente la apoderada judicial de la parte actora solicito que se le remitieran copias de la liquidación de costas y el auto aprobatorio de las mismas, revisado el expediente se evidencia que pese a haberse condenado en costas a la parte demandante y fijado las agencias en derecho las mismas no se han liquidado, en virtud de lo anterior se ordena por secretaria su liquidación y para ser aprobadas por el suscrito y una vez se realice se enviaran las copias solicitadas por la apoderada.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3375569a464031e4f609a3928c41aef51af3c0561c28b35fff72297454dc334c

Documento generado en 12/04/2021 01:21:51 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**